

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB p.g.c.

LOTA, 26 de Enero de 2016.-

DECRETO N° 147 -/

Vistos:

a) Por tener que viajar a la ciudad de Santiago para asistir a la "FINALIZACION DEL CURSO DE CAPACITACION E ENTREGAR INFORME FINAL Y LA GRADUACION" los días 22 y 29 de Diciembre 2015.-

b) Ordinario N° 17 de fecha 21 de diciembre de 2015, y que a su vez fue autorizado por el Administrador Municipal, se adjuntan correo electrónico de fecha 22/12/2015 y carta de constancia del Sr. Bernardo Navarrete Yáñez, coordinador Académico del Diplomado.

c) Decreto N° 2101, de fecha 05 de Noviembre de 2015, que ordeno Cometido a Sr. **RODRIGO JAVIER VALENCIA GONZALEZ, Técnico, Grado 16° EMR**, para asistir a curso de Capacitación "HERRAMIENTAS Y TECNICAS PARA EL ANALISIS DE LA GESTION LOCAL".

d) Lo dispuesto en el Art. 22° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

e) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

f) D. F. L. N° 1/21006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

CONSIDERANDO.

Por tener que entregar el Informe final y la graduación del curso de capacitación que fue autorizado través del D.A. citado en la letra a) de los vistos del presente Decreto, según Programa Adjunto.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **REGULARIZASE**, Cometido funcionario de don **RODRIGO JAVIER VALENCIA GONZALEZ, Técnico, Grado 16° EMR**, por haber realizador actividad señalada en letra a) de los "vistos".-

2.- Por tal motivo páguese viáticos parciales de 40% por los días 22 y 29 de Diciembre de 2015, más gastos de traslado según rendición de cuenta.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al ítem 215-21-01-004-006-001, "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta", e ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes, fletes y Bodegajes" del Presupuesto municipal año 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



EDGARDO L. MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MARCELA MEDINA SALGADO
JEFE DE PERSONAL(S)
POR ORDEN SR. ALCALDE



V° B° CONTROL

Distribución:
-Funcionarios
-Dirección Control
-Depto. Personal
-Archivo.-
Pág. Web.-